

El estudio de las campanas del Valle del Jiloca: un reencuentro con el patrimonio campanero del valle

Joan Alepuz Chelet

RESUMEN: Entre los años 2020 y 2022 se ha desarrollado un proyecto que tenía como objetivo elaborar un registro detallado de las campanas conservadas en el Valle del Jiloca entre Cella y Campo de Daroca. Para ello se han visitado decenas de templos parroquiales, ermitas y otros inmuebles con la finalidad de estudiar las campanas que en estos edificios se custodian. El resultado del mismo es el registro de más de trescientas campanas, cuya cronología se sitúa entre los siglos XV y el XX. Además, se han estudiado las instalaciones y sistemas de toque, las matracas y los relojes de torre con la finalidad de descubrir desde la óptica del patrimonio cultural un conjunto de bienes que las pequeñas comunidades locales de la zona han conservado a lo largo de los siglos y con los cuales han regulado su día a día.



Las campanas de Singra.

El registro de campanas, un punto de partida imprescindible.

Cuando se planteó el presente proyecto apenas se tenían datos de las campanas del Valle del Jiloca. Existían algunas publicaciones referentes a las localidades de Bea, Calamocha, Fonfría o Rubielos de la Cérida; además de los estudios que previamente se habían realizado en Ojos Negros y Peracense. Este desconocimiento debía de superarse por medio de un registro que se planteara estudiar las campanas del valle y que lo hiciera lo más detalladamente posible.

Aunque las campanas puedan parecer algo muy cotidiano, su ubicación en lugares altos y generalmente inaccesibles las convierte en grandes desconocidas para la sociedad en general. Por un lado, su tañido es común en el paisaje sonoro de los pueblos del valle. Por otro, su valor histórico, la importancia de algunas instalaciones, las inscripciones, etc.; eran desconocidas en su mayoría. Este trabajo ha permitido dar respuesta a algunas cuestiones, tales como el número de campanas conservadas, su posible valor patrimonial, el estado de conservación de las mismas y sus instalaciones, su ubicación o los usos tradicionales y actuales entre otras cuestiones.

Para elaborar este registro ha sido necesario un intenso trabajo de campo en los pueblos del Valle, que incluye el contacto previo con los responsables de los inmuebles que custodian las campanas. En cada lugar se han tomado, en primer lugar, una serie de fotografías del edificio que contenía a las campanas, tanto por fuera como por dentro si era posible. Seguidamente, se ha accedido hasta las campanas, siempre que el estado de conservación del edificio lo ha permitido. De cada campana se tomaban al menos tres medidas (diámetro de la boca, alto y grueso de la zona donde percute el badajo) con la finalidad de estimar el peso aproximado de cada bronce. Posteriormente, se ha procedido a la documentación fotográfica de cada campana. En este proceso se han tomado imágenes tanto de los elementos que aparecen en la propia campana (inscripciones, imágenes, guirnaldas, etc.) como aquellos que permitían el uso de la misma (contrapesos de madera o hierro, mazos horarios, badajos, herrajes, entre otros). Todo ello con la finalidad de obtener información precisa de las características de cada una como de su estado de conservación y usos. La información obtenida ha servido para dar respuesta a los interrogantes que se plantean al principio y que se expondrán en las siguientes líneas.

Las campanas del Valle del Jiloca: un patrimonio por redescubrir.

La presencia de bronce en el valle está demostrada al menos desde el siglo XV. Posiblemente existieron algunos más antiguos, no obstante, por diversas circunstancias no han llegado hasta nuestros días. Desde este siglo, su presencia en la zona es constante, como muestran las sucesivas funciones o refundiciones, que han supuesto la llegada de campanas hasta nuestros días. La campana más antigua fechada es la de la iglesia parroquial de Romanos, fechada a principios del siglo XV. A partir de esta etapa se han localizado campanas cuya cronología alcanza hasta el siglo XXI.

El triunfo del alzamiento del 18 de julio de 1936 en la mayor parte de poblaciones del valle explica la conservación de tantas campanas, puesto que en el territorio donde fracasó desaparecieron la mayoría de campanas. Este contraste se aprecia entre las localidades del Jiloca. La mayor parte de ellas cuenta con dos o tres campanas, mientras que en aquellas donde fracasó se conservó una, que se dejaba porque era la del reloj o bien para avisar en caso de alarma. En estas localidades la restitución del conjunto original fue muy limitada y en mejor de los casos se pudo fundir una campana más, frecuentemente de hierro. Este material era más barato, pero presenta una sonoridad más deficiente.

A pesar de pertenecer a diversas etapas y fundidores, la práctica totalidad de campanas comparten criterios más o menos comunes en la distribución de los elementos que aparecen en su superficie, aunque estos sí cambian a lo largo de los siglos. En la parte superior aparecen unas asas, nombre dado a la pieza de forma semicircular que permite fijar el yugo a la campana. Estas pueden ser simples, cuando son tres asas dispuestas en línea recta, o compuestas, cuando a las de la línea recta se acoplan dos o cuatro dispuestas en perpendicular a las rectas. Las primeras aparecen en las campanas más pequeñas, mientras que a partir de los ciento cincuenta kilos aproximadamente las asas ya eran complejas. En exterior de las campanas se organiza por medio de los cordones, unas franjas horizontales que con frecuencia aparecen dispuestas en grupos de dos o más. Tradicionalmente, han servido de marco para colocar las inscripciones.

Las campanas cuentan en la práctica totalidad de casos con textos, imágenes, símbolos religiosos o elementos decorativos. Estos sí que presentan una gran variedad en función de la época, el fundidor o las circunstancias que rodearon el encargo de la campana y suponen una fuente de información de gran utilidad para el estudio de los bronce y los valores atribuidos por la sociedad.

Las inscripciones más antiguas están compuestas con letra minúscula gótica, utilizada en las campanas de la Corona de Aragón entre los siglos XV y principios del XVII. Su presencia permite situar en el siglo XV las campanas de las ermitas del Salvador de Fuentes Claras, Santo Domingo de Silos de Pozuel del Campo, la Virgen de la Merced de Odón, la Virgen del Campo de Villafranca del Campo; así como las de las iglesias parroquiales de Tornos y Valdehorna. En todos estos ejemplos no aparece el año de fundición. Sí que presentan este dato las campanas de Romanos (1409) o Lechón (1446).

Los textos documentados en estas campanas presentan un predominante significado religioso y se pueden destacar dos grupos. Por un lado, las campanas de mayores proporciones tienen inscripciones con oraciones que se interpretan con un sentido protector. La de Romanos dice así: “+xpsvincitxpsregnatxpsinperatxpsabomnimalonosdefendatannodnimccccix”. Este texto, reproducido tal cual aparece en la campana, se ha localizado en oraciones contra las tormentas y se traduciría así: “CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA, CRISTO DE TODO MAL NOS DEFIENDA AÑO DEL SEÑOR 1409”. También forma parte de la misma oración la inscripción de la campana de Lechón: +xpsrexuenitinpacedeushomofactusest+anmilccccxvi”. Se traduce así: “CRISTO REY VINO EN PAZ DIOS SE HIZO HOMBRE AÑO 1446”.



La campana pequeña de Lechón (izquierda) y detalle de la de Manchones (derecha).

El segundo grupo de oraciones comprende pequeños textos que se extraían de un único molde y aparecen en un espacio inferior en las campanas más grandes y en la parte superior de las pequeñas. Estas breves oraciones son el “te deum laudamus”, inicio del himno litúrgico de acción de gracias, y el “ave maria”, de la oración mariana y que incluye la salutación angélica del pasaje de Lucas 1,28.

Además de textos, las campanas acostumbran a disponer de una serie de imágenes religiosas que se repiten constantemente. En los bronce de esta época predominan las imágenes conceptuales de la Virgen con el Niño, San Miguel, el calvario y el Cristo Varón de Dolores. Aunque se ha asignado tradicionalmente una función decorativa a estos elementos, es necesario replantear su función en las campanas para considerarlas tan relevantes como las inscripciones. Con una función decorativa podría interpretarse la presencia de algunas cenefas, en las que predominan los motivos vegetales.

En el siglo XVI no se produjeron cambios significativos en las campanas. La minúscula gótica siguió dominando como letra en las inscripciones y las mismas imágenes registradas en la centuria anterior se siguieron utilizando. El único cambio formal relevante es la aparición de una gran cruz de calvario en el espacio central, elemento que también se interpreta con un significado protector. Este elemento permite situar en este siglo la fundición de la campana grande de Peracense y la de las Dominicas de Daroca. Con seguridad pertenecen a este periodo la grande de Lechón (1537), la de la ermita del Buen Acuerdo de Gallocanta (1565), Castejón de Tornos (1579) y Manchones (1595). La función protectora se va a mantener con ejemplos como el de esta última campana, cuyas inscripciones dicen así: “+ #ececrucemdomine#fugitepartesadverse#vincitleodetr”. Su traducción sería: “ESTA ES LA CRUZ DEL SEÑOR, HUÍD LOS ENEMIGOS DE LA FE, VENCIO EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, DE LA ESTIRPE DE DAVID”.

De todos estos casos destaca la de Castejón de Tornos, que presenta una inscripción sin significado religioso, algo excepcional en la época. Esta dice así: “daroca portaffe reea aragonum divinu conlevatmii teriufidei”. Esta podría estar justificada por su pertenencia a la Comunidad de aldeas de Daroca. La primera parte de la inscripción se traduce como: “DAROCA PUERTA FUERTE DE ARAGÓN”.

Entrados ya en el siglo XVII aparecen interesantes novedades. A nivel formal la más relevante es el cambio de la letra gótica por la mayúscula humanística, cambio presente ya en el siglo anterior en algunas campanas, pero no registrado en el Jiloca hasta las primeras décadas del siglo XVII. A nivel simbólico, no se producen significativos cambios porque los textos ya documentados en las campanas anteriores van a mantenerse. La campana mediana de Torremocha de Jiloca (1608) tiene la misma inscripción que la de Manchones y la grande de Burbáguena (1634) también.”

En esta última, el gran tamaño del bronce permitió disponer de más inscripciones, entre las cuales aparecen las siguientes: “IHS * FILIDAVID * MISERERE NOBIS * SANCTA * MARIA * ORAPRO NOBIS * АННО * I 6 3 4 *”. En español sería: “JESÚS, HIJO DE DAVID, TEN PIEDAD DE NOSOTROS, SANTA MARIA RUEGA POR NOSOTROS AÑO 1634”. Dejando de lado la primera parte, que recoge la aclamación que en varios evangelios se dirige a Jesús, la campana contiene el primer caso registrado en la zona que incluye la súplica “ora pro nobis”, una sencilla aclamación que va precedida de la invocación a uno o varios santos y que se va a convertir en el texto más común en las inscripciones estudiadas hasta principios del siglo XX. Su auge supone la caída del resto de inscripciones y la sustitución de textos que de forma más general invocan la protección divina en busca de intercesores (santos) concretos. Habitualmente, estos están vinculados con advocaciones de fuerte arraigo local, los patronos del lugar o titulares de la iglesia o ermita.

Otro cambio que gozará de gran fortuna en los siglos posteriores es la aparición de los nombres de Jesús, María y José. Su presencia puede estar vinculada con la presencia de fundidores cántabros en la zona, entre los cuales es costumbre disponer estos tres nombres al inicio de las inscripciones, como evidencian las campanas de Mainar (1692) y Murero (1694). En la primera de las campanas aparece otra novedad, por primera vez se hace uso del castellano para indicar, con el texto, una de las funciones de las campanas: “EN ALABANCA * DE * DIOS * * SONARA * * * * * SIEMPRE * * MIBOZ * *”.

A nivel iconográfico las novedades son mínimas. Las imágenes utilizadas se centran fundamentalmente en dos: la Virgen con el Niño y el Cristo Varón de Dolores; imágenes documentadas en campanas como las de Burbáguena (1634) o Santa Eulalia del Campo (1679). En ambos casos se siguen utilizando moldes de los siglos precedentes. La falta de una renovación formal de los modelos puede deberse al buen estado de los moldes heredados de fundidores anteriores, hecho que haría innecesaria una renovación de los mismos. Esta pervivencia de las imágenes góticas se mantiene incluso en las primeras décadas del siglo XVIII como atestiguan los ejemplos estudiados en Cuencabuena (1727) o Luco de Jiloca (1736). En esta última se recupera el calvario.



Campana mayor de Burbáguena.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se mantienen las inscripciones con carácter protector y al mismo tiempo aparecen otras que utilizan textos religiosos diferentes o bien empiezan a aportar datos históricos referentes a la fundición de las campanas. Un ejemplo es la campana de San Juan de Daroca, que tiene las siguientes inscripciones: “SANTE * IVANE * EBANGELISTA * ORAPRONOBIS / YCIERONSF ESTAS CAMPANAS / SIENDO RACIONERO PRESIDEN / TE D MANVEL DEMIDES Y D MELCH / OR DELATORE VICARIO ELEETO / Y D FRANCISCO ANCHVELA CAPEL / LAN Y D DIEGO ROMRA TERCERO Y D IVAN DE BALLADO LAS FVNDIO / ANNO DE 1744”. En este caso es significativo la aparición de las autoridades parroquiales en los textos y la información que aporta en plural referente a que Juan de Ballado “las fundió”, es decir, hizo varias campanas de las cuales únicamente se conserva esta.



Conjunto y detalle de la cruz de la campana mayor de Burbáguena.

Entre las nuevas inscripciones de carácter religioso, que a priori no pudieron tener como objetivo un valor protector, están las de la campana mayor de Barrachina (1761), que utiliza una antifona del oficio divino de la Asunción de la Virgen: “ASPTAEST► MA ► IICDEM► GADT► AMGI► LADES► BEIDIT► DOVM► ET► S► BARA► * * ▲ / “***** * * * * * ORAT ► PROIIOBIS► AÑO ► 1761”. El texto se dispuso con numerosas abreviaciones y completa sería: “ASSUMPTA EST MARIA IN CAELUM GAUDENT ANGELI, LAUDANTES BENEDICUNT DOMINUM Y SANTA BARBARA ORATE PRO NOBIS”. Se traduce: “ASUNTA ES MARIA AL CIELO SE ALEGRAN LOS ÁNGELES, QUE CON ALABANZAS BENDICEN AL SEÑOR Y SANTA BÁRBARA RUEGA POR NOSOTROS”.

La aparición de estos textos no supone la decadencia completa de las antiguas oraciones protectoras. Prueba de ello son las que presenta una de las campanas de la iglesia parroquial de Langa del Castillo, que dice así: “A FVLGVRE ► ET ► TEMPESTATE ► LIBERANOS ► DOMINE ► ANO ► / ► 1764 ◀” / “ANTONIIVS / DE ARGOS IGUAL ME / FECIT”. En español se traduce: “DEL RAYO Y LA TEMPESTAD LÍBRANOS SEÑOR AÑO 1764 ME HIZO ANTONIO DE ARGOS”.

Un extremo que conviene resaltar es el de la campana mediana de la iglesia parroquial de Singra (1776). Con anterioridad se ha comentado que en las campanas más antiguas era habitual encontrar textos asociados a oraciones protectoras, lo que no es tan común es que en los broncez aparezca completa esta oración, que no nos resistimos a reproducir tal y como está en la campana: “S ► DEIGENITRIX ►

MATER ► S ► PVRISSIMA ► ORAPRONO ►” / “BIS ► ANO ► I776►” / “◄ CHRISTOREIDE L A CLORIAVINOENPAZ ► + DIOS SEHIZOHOMBRE ENL ENTRANASDEMA” /”◄ EL BERBO SE ENCARNO ► CHISTO NACIO + DELAVIRGEN ►” / “◄ CHRISTO POR MEDIO DEAAVELLOS IVA ► + ENPAZ ►” / “◄ CHRISTO MANDA ► CHRISTO REINA ► + CHRISTONOSDEFIENDADETODOMAL IGNORAIO ►” / “◄I CENTELLA►”. Correctamente escrita sería: “SANTA MADRE DE DIOS MADRE PURISIMA RUEGA POR NOSOTROS / CRISTO REY DE LA GLORIA VINO EN PAZ, DIOS SE HIZO HOMBRE EN LAS ENTRAÑAS DE MARIA. EL VERBO SE ENCARNÓ. CRISTO NACIÓ DE LA VIRGEN. CRISTO POR MEDIO DE AQUELLOS IBA EN PAZ. CRISTO MANDA, CRISTO REINA, CRISTONOSDEFIENDA DE TODO MALIGNOY RAYO”.

Otra fórmula muy arraigada entre los fundidores cántabros es la de la campana grande de Torre de los Negros, que dice así: campana grande de Torre de los Negros se lee: “◄S ◄MARIA * DELA * ASVMCION* I◄S ◄BARBARA ◄ESTA ◄ESLABOZ * DEL ◄ANGEL * QUEENALTO * SVENA ◄AVE / MARAI * GRAZIA * PLENA * ORATE * PRONOBIS * QUINTANA MEFEICIT * * ANNO * * DE * * * * * I * 7 * 6 * 4 * *”.

Excepcionalmente encontramos referencias a lugares concretos para los cuales se fundió una campana. Entre los escasos ejemplos está la campana de la ermita del Rosario de Luco de Jiloca: “#NVESTRA SENORA DEL ROSSARIO DE ENTRAMBAS AGV / *AS I776*”.

Desde el siglo XVII era costumbre que se inscribiese a las campanas en los Cinco Libri como si de unos bautizados más de la parroquia se tratara. En los libros sacramentales se indicaba que se daban a las campanas una serie de nombres. Esta práctica pasó a finales del siglo XVIII a las inscripciones, como reflejan las campanas de Villadoz (1788), Villanueva de Jiloca (1789), Luco de Jiloca (1795) o Nueros (1802). Los nombres más comunes son los de la Virgen y Santa Bárbara, aunque también se combinan con los santos de devoción local.

En este siglo la cruz de calvario aparece en la práctica totalidad de campanas estudiadas, prueba el arraigo que este elemento tuvo entre los fundidores. En su composición fue habitual el uso de cenefas con diversos motivos decorativos. Hacia finales del siglo, algunos fundidores de la familia Argos cambian la cruz por la custodia en algunas campanas, elemento alusivo al Santísimo Sacramento y que parece no transformar la función protectora de las cruces. Por otro lado, las imágenes religiosas son escasas. Antonio de Argos Igual utilizó en sus campanas una imagen de San Antonio de Padua y en la campana pequeña de Burbáguena aparece la Virgen del Rosario. En algunos casos se utilizan moldes extraídos de medallas con las imágenes de San Benito o sellos parroquiales como el de la iglesia de Torre de los Negros. Más excepcional es la aparición de motivos concretos, como es la representación de los Sagrados Corporales de Daroca en una de las campanas de la basílica (1768). Los elementos decorativos van a adquirir una gran importancia en la producción de fundidores como Antonio de Argos, cuyas campanas constituyen un auténtico horror vacui de guirnalda y sus características flores.



Campana fundida por Antonio Argos para Torremocha de Jiloca

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantienen las fórmulas conocidas, así como la presencia de las cruces. La súplica “ORA PRO NOBIS” con textos más simples que indican los nombres de la campana. Por otro lado, el paso del Antiguo Régimen al nuevo Estado liberal tendrá su eco en las inscripciones mediante la aparición de los nombres de las autoridades locales en las campanas. Así, en la campana pequeña de Peracense se lee: “*MARIA DE * LA VILLET A *ANO DE 1840” / “* SIENDO RECTOR / * ED ESTA YGLESIA / * D*MANVEL SANCHEZ/ * YALCALDE / * DEPERACENSE / *D*PASCUAL MARTINEZ / *LAHIZO VICENTE ASES”.

En la segunda mitad del siglo aparecen ya algunas campanas fundidas en talleres estables, que contaban con un mayor repertorio de moldes y elementos decorativos. La producción de los Argos y Colinas de Sigüenza y Guadalajara fue significativa en este sentido porque reintroducen las guirnaldas de motivos variados y marca cierta tendencia en la organización de los elementos presentes en las campanas. Así, en la parte superior de una campana de Santed aparece una inscripción entre cordones con la advocación a la cual está dedicada la campana. “MARIA DE LA CONCEPCION.”. En la parte central aparece una cruz y en el lado interior, dentro de una cartela, aparece información relativa a autores, año y las autoridades locales: “ME FUNDIO ANDRES DE ARGOS EN / GUADALAJARA: SIENDO CURA PARROCO / D. FRANCISCO VIDAL Y MIR, ALCALDE 1 / D. JOSE PARDO 2º D. PEDRO MARTIN / SINDICO D. ESTEBAN. MARTIN, REGIDO / RES D. VICENTE MARTIN, DVICTORIANO / PRIETO Y D. ESTEBAN RUBIO, Y SECRE / TARIO JUAN MIGUEL. AÑO DE 1864”.

Esta disposición fue seguida por otros fundidores que ejercían su oficio de forma itinerante, como Pedro Palacios, activo en el Jiloca entre la década de los 70 y 80 del siglo XIX. Precisamente este último aporta elementos interesantes a nivel decorativo y religioso. Entre los primeros, se mencionará el uso de representaciones de pájaros o jarrones con flores. Entre los segundos, destaca especialmente la presencia del Sagrado Corazón de Jesús, devoción que adquirió una gran importancia en el siglo XIX. En sus campanas aparece el corazón aislado de la figura de Cristo, rodeado de llamas y con la corona de espinas. En fechas más tardías se ha documentado también la presencia del Inmaculado Corazón de María, presente en una campana de Ferreruella de Huerva (1904). También resultan de gran interés las aportaciones de un fundidor de apellido Gómez que utilizó en campanas como las de Allueva y Nombrevilla la medalla de San Benito con sus oraciones y una guirnalda con campanas.



Detalle de las campanas fundida por Antonio de Argos para Villarquemado



Inscripciones de una de las campanas de Santed.

Parece que progresivamente el significado protector de las campanas se fue transformando, como atestigua la simplificación de los textos. En algunos casos como el de Villareal de Huerva esta función se transforma por completo para dejar paso a textos más poéticos. En una campana fundida en 1890 se lee: “S. MIGUEL Y S. JOSE / TUVIERON UNA PORFIA / CUAL TENDRIA MEJOR VOZ / Y DURARIA MAS DIAS”. La diferencia entre ambas campanas se resolvió en el año 2006, cuando fue refundida la de San Miguel por estar rota.

Llegado el siglo XX existe una gran diversidad de formas de entender las campanas y el modo de organizar en ellas los distintos elementos estudiados debido a que se incrementó la nómina de fundiciones que sirven campanas para las localidades del Jiloca. Algunas mejoras como el ferrocarril permitieron a los fundidores contar con talleres fijos para fundir las campanas, desde los cuales enviaban los bronce a las localidades. Además, la publicidad en boletines eclesiásticos entre otros facilitó los encargos.

La progresiva sustitución de las inscripciones protectoras por otras más simples se va a consolidar, así como la presencia cada vez más abundante de los nombres de las autoridades e incluso de los padrinos del acto de bendición. Ejemplo son las inscripciones de la campana mayor de Báguena: “* SIENDO CURA PAROCO D. MANUEL SANCHEZ RUBIO Y ALCALDE D. MANUEL LATORE GARCIA / Y PADRINOS D. MANUEL LATORE GARCIA Y DÑA LEONOR BENEDICTO LATORE AÑO 1923 / BARBARA * ROMANA”. Además, los talleres de fundición desarrollaron un logotipo, denominado marca de fábrica, con el cual indicaron donde se fundía la pieza. En la misma campana de Báguena se lee: “VALENCIA / FUNDICION DE CAMPANAS DE ROSES HERMANOS / C^{no} TRANSITS JUNTO C^{tra} MADRID”.



Detalle de las campanas mayores de Báguena (izquierda) y Anento (derecha).

Las fundiciones, al contar con la posibilidad de almacenar los moldes, pudieron ampliar el repertorio de imágenes, guirnaldas y elementos decorativos en general. Es por ello que no resulta extraño que las campanas de la época presenten un elevado decorativismo con motivos tanto religiosos como vegetales. Algunos talleres como la fundición Roses de Valencia cambió la cruz de calvario por otras muy decoradas y el taller de Moisés Díez la sustituyó también por un crucifijo. Finalizada la Guerra Civil (1936-1939) tampoco se produjeron cambios significativos en la producción campanera. Muchas de las fundiciones con trabajos en la zona siguieron surtiendo de bronce a las poblaciones y las inscripciones mantuvieron la costumbre de dedicar la campana a alguna advocación religiosa e indicar el nombre del cura, párroco o padrinos. Sí que se generalizó la presencia del nombre del pueblo, que en este periodo aparece de forma sistemática en todas las campanas.

Por último, en fechas más recientes, se han mantenido las formas heredadas de la tradición, como es el caso de la campana de San Blas de Torremocha de Jiloca: “SAN BLAS / SIENDO ALCALDE D. FRANCISCO DOBON HERRERO / Y / CURA PARROCO D. EULOGIO DOMINGUEZ VERDE / TORREMOCHA DE JILOCA / 3 - 2 - 2014”.

Los fundidores de campanas.

Los fundidores de campanas recorrieron durante siglos el valle del Jiloca ofreciendo sus servicios donde eran requeridos. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, su oficio se ejerció de forma itinerante, de modo que eran ellos los que se desplazaban por las



Detalle de la campana mayor de Tornos.



Marca de Jan van Der Eynde en la campana mayor de Lechón.



Marca de Antonio de Argos e Igual de la campana mediana de Retascón.

localidades ofreciendo sus servicios y desarrollando el trabajo en la misma localidad o cerca de donde se encargaba la campana. El estudio de los fundidores resulta sumamente complejo por diversos motivos. Uno de ellos es que no siempre dejaron constancia de su autoría en las campanas. Otro es la refundición de las campanas rotas, que casi nunca reproducen estos datos en las nuevas. En cualquier caso, partiendo de los casos en los que sí se indicaba la autoría y de algunas atribuciones, se ha identificado a un buen nombre de fundidores.

El primer fundidor conocido es el del belga Jan van Der Eynde, activo en la primera mitad del siglo XVI en Aragón y que fundió en 1537 la campana grande de Lechón. A finales de este siglo, el mismo artífice fundió la campana de Castejón de Tornos (1579) y Manchones (1592), si bien en ninguno de los casos indicó la autoría.

En el siglo XVII empiezan a aparecer en la zona los cántabros con Diego de Argos, activo en Burbáguena en 1634. Es necesario esperar a los últimos años del siglo para encontrar de nuevo fundidores, seguramente de origen cántabro, aunque aparecen asentados entre Daroca y Calatayud. Este es el caso de los Muñoz, activos en San Martín del Río en 1661, Murero (1694), Mainar (1692) y posiblemente también en Olalla (1690), Lagueruela (1699) y Badules (1703). A mediados del siglo XVIII aparecen Juan de Ballado en Daroca (1644), Felipe de la Calleja en Barrachina y Nueros (1761), Luís de la Calleja en Torrecilla del Rebollar (1781) y Godos (1798), un Quintana en Torre de los Negros (1764) e Isidoro Solar en Herrera de los Navarros (1773) y Used (1784).

Durante la segunda mitad del siglo la familia de los Argos fueron los más activos en el valle del Jiloca. El primero que aparece es Antonio de Argos e Igual, activo en Langa del Castillo y Retascón (1764). El segundo es Antonio de Argos Helgueros, autor de los bronce de la ermita de la Virgen de los Navarros (1784) y Villadoz (1788). El tercero es Antonio de Argos, que creemos que se trata de una persona diferente al anterior porque las campanas presentan un estilo muy diferenciado. Fue el más activo de la familia en este periodo y la primera década del siglo XIX con trabajos o atribuciones en Villafranca del Campo (1784), Villarroja del Campo (1784), Villanueva de Jiloca (1786), Ojos Negros (1787), Torremocha de Jiloca (1790), Villarquemado (1792) Cosa (1794), Luco de Jiloca (1795), Odón (1801), Nueros (1802), Corbatón (1804) y Fombuena (1806). A principios del siglo XIX hay otro Argos, activo en Lanzuela (1790), Atea (1795), Portalrubio (1796), Cuencabuena (1804) y Berruero (1804); que tiene un estilo completamente diferente al del resto de fundidores de la familia y debió de ser una persona diferente.

La presencia de los Argos se mantiene en las décadas de los diez y veinte de este siglo con los trabajos de Gregorio de Argos en Orcajo (1816), Manchones (1821), Lechago (1822) y Val de San Martín (1826); así como de Manuel de Argos, autor del campanico de Calamocha (1826). En estas primeras décadas del siglo XIX la presencia de fundidores cántabros fue menor, destacando figuras como Pedro del Corral con una campana en Almohaja, fundida al mismo tiempo que otras para Ródenas y Albarracín.

En las décadas centrales del siglo XIX aparece un fundidor de apellido Quintana, que va a fundir varias campanas con rasgos comunes. Este apellido podría corresponder con los nombres de Ventura Quintana o Fermín Quintana, asociados en ocasiones con

Antonio de Ortiz y Fermín de Argos. La mayor parte de sus trabajos resultan complejos de asignar a un fundidor concreto, no obstante, la información dada por las propias campanas permite conocer que Fermín de Quintana y Fermín de Argos fundieron una para Retascón en 1841. Por otro lado, el apellido Quintana está en las campanas de Torralbilla (1833), Villar de los Navarros (1842) o Alpeñés (1854).

Durante la segunda mitad del siglo XIX los fundidores activos en el valle proceden principalmente de tres ámbitos. De origen cántabro es Gómez, otro de los que únicamente indica el apellido en las campanas. En 1868 fundió dos campanas para Allueva y Nombrevilla. También cántabro debió de ser Luis Ruiz, activo en Olalla (1863) y el Poyo del Cid (1865), el Ballesteros que firma la campana de la ermita de la Virgen de Semón de Acered (1879) y Teodoro Sierra y Compañeros, activos en Ferrerueta de Huerva (1904).

El segundo grupo es el de los fundidores del eje Guadalajara-Sigüenza, donde los Argos y Colinas establecieron talleres fijos de fundición de campanas. Andrés de Argos fundió en solitario una campana para Villahermosa del Campo y con Eustaquio Aloson hizo las de Langa del Castillo y Cosa; todas ellas en 1864. Los Colina o Colinas aparecen a finales del siglo XIX y su presencia se mantiene en las primeras décadas del siglo XX. En el valle se han identificado las denominaciones de Ramón Colina e Hijos, con trabajos en Villahermosa del Campo, Badules y Balconchán (1890); y Apolinar Colina, que trabaja en solitario en Torrecilla del Rebollar (1908) y asociado con Cornelio Colina en Villalba de los Morales (1909). Con la denominación genérica “LOS COLINAS” hay campanas en Cutanda (1910) y la de “HERMANOS COLINA” aparece en las campanas de Villarquemado y Luco de Jiloca (1928). Cierran la saga Ramón Colina y Fermín Quintana con el bronce fundido en 1928 para Odón.

El tercer ámbito es el valenciano, con la figura de Pedro Palacios, cuya familia era originaria de Cantabria, pero desarrolló su actividad profesional como residente en La Pobla de Vallbona (Valencia). Trabajó en el valle del Jiloca en sucesivos viajes.



Inscripción de la campana grande de Alba del Campo.

En 1877 fundió campanas para Villahermosa del Campo y Almohaja y, un año más tarde, trabajó en Calamocha, Torrelacárcel y Fonfría. En 1880 reaparece en Aguatón y Blancas y, por último, fundió en 1887 otro bronce para Alba del Campo.

A finales del siglo XIX se consolida el modelo de fundición industrial. Se han localizado ejemplos de los trabajos de talleres como el del zaragozano Mariano Español en Barrachina (1880) o el de Antonio Canseco de Madrid, cuya marca aparece en una campana de Gallocanta (1898). También se conservan broncees del taller palentino de Moisés Díez en Fuentes Claras (1915) y del de su viuda en Anento (1932).

Entrados en el siglo XX fueron los talleres valencianos los principales proveedores de campanas para el valle. Destacan los vinculados con varias ramas de la familia Roses en la primera mitad del siglo, con obras en Villalba de los Morales (1908ca), Ojos Negros (1916), Báguena (1923), Villafranca del Campo (1943), Santa Eulalia del Campo (1948) y Lechago (1957). En las décadas centrales adquirió un mayor protagonismo el de Salvador Manclús, que mecanizó y fundió campanas para Val de San Martín (1955), Tornos (1975), Mezquita de Loscos (1980) o Calamocha (1984) entre muchos otros lugares.

En las décadas centrales del siglo XX también llegan campanas de los talleres burgaleses de Viuda de Ángel Perea, con dos campanas para Mainar (1955), o los madrileños de Constantino Linares Ortiz para Lagueruela (1948). Igualmente, vinculados al Quintana de Alcalá de Henares. Del de Domingo Quintana se conserva un bronce en Villar de los Navarros (1953), mientras que de José Luís Quintana hay ejemplos en Tornos y Castejón de Tornos (1962). También hay representación del taller pacense de Fernando Villanueva, con sus singulares campanas de hierro presentes en Nogueras (1953) o Cuevas de Portarubio (1961); del pamplonés Vidal Erice con la gran campana de Daroca (1951) y de la casa salmantina de Cabrillo con los broncees de Olalla, Burbáguena y Cubel (1942).

Entre los últimos fundidores activos en el valle se puede destacar la empresa Campanas Quintana, autores del carillón de Calamocha, o las diversas ramas familiares de los cántabros Portilla, que entre otros muchos lugares han fundido para Monreal del Campo (2001), Villar de los Navarros (2006) o Used (2012).

Un patrimonio frágil e infravalorado.

En la introducción se ha aludido al aislamiento de las campanas en la torre y como este hecho limitaba el conocimiento y apreciación de la sociedad. Pero no solo las campanas están infravaloradas, también sucede esto con el conjunto de elementos que permitía tocarlas, esto es, su instalación.

Para suspender en un vano las campanas era necesario dotarla con un contrapeso de madera, que en ocasiones contaba con alguna pieza de piedra para facilitar el equilibrio del conjunto. Este elemento era especialmente necesario en las campanas de bando, que giraban de forma completa. El contrapeso quedaba fijado a las asas de la campana por medio de un conjunto de herrajes, que incluía las abrazaderas para el brazo y los tirantes para unir las diversas piezas del yugo con la campana. El perfil que tenía este presenta grandes diferencias según el territorio.



La campana mayor de Villarejo de los Olmos (izquierda) y detalle de la de Santa Eulalia del Campo.



Marca de fábrica de la campana mayor de Olalla.

En el valle del Jiloca se ha conservado un buen número de instalaciones con yugos de madera y accesorios tradicionales. Esto se explica posiblemente por la evolución social y económica de mediados del siglo XX. En la zona las mecanizaciones de campanas se inician en la década de los años 60 de la mano de la fundición valenciana de Salvador Manclús. Su propuesta sigue la de los instaladores de la época: sustitución de los yugos de madera por otros de hierro e instalación de mecanismos de toque automático. Esta fundición trabajó fundamentalmente entorno a la carretera que ascendía hasta Zaragoza, mecanizando conjuntos como los de Cella, Santa Eulalia del Campo, Villafranca del Campo, Caminreal, Calamocha, Luco de Jiloca, Burbáguena y Báguena.

La mayor parte de poblaciones que quedaban fuera de la carretera no mecanizaron sus campanas, debido seguramente a las limitaciones económicas que hacían imposible asumir el coste de la instalación de yugos y mecanismos automáticos. Con posterioridad, la fundición cántabra de los Portilla efectuó algunas mecanizaciones, también en localidades cercanas a la carretera como Torrelacárcel o Monreal del Campo.

Este proceso de mecanización supuso una grave pérdida patrimonial. Por un lado, a nivel material, no se consideraba que los viejos yugos tuvieran el más mínimo valor patrimonial. Su sustitución se efectuaba sin reparos por otros de hierro que seguían el modelo de cada taller, de modo que se instalaban igual en Valencia, Aragón, Castilla o cualquier otro territorio. En segundo lugar, a nivel inmaterial, los mecanismos automáticos no reproducían los toques tradicionales y estos dejaron de interpretarse cortando así la cadena de transmisión tradicional y su función social.

A las amenazas sobre el patrimonio campanero del valle se suma un problema de solución compleja: la despoblación. Mientras estaban en uso las campanas y sus instalaciones eran mantenidas y reparadas. La pérdida de población ha tenido y tiene graves consecuencias en la conservación de estas debido al menor uso de los templos que trae aparejado un menor uso de las campanas. Es por ello que en la actualidad son pocas las campanas de la zona que pueden ser bandeadas y donde no se tocan automáticamente, los toques quedan reducidos a repiques de misa o difuntos, que en el mejor de los casos se interpretan una vez por semana. Un ejemplo que ilustra esta realidad es el de las campanas de Corbatón, dos piezas de los siglos XVIII y XIX que permanecen tiradas y mudas en la antigua fragua desde la ruina de la iglesia.

Conclusiones: tenemos un punto de partida.

Sí, tenemos un punto de partida. Con el trabajo efectuado en la zona se ha dado respuesta a numerosas preguntas básicas, aunque un registro bien realizado siempre va a plantear nuevas dudas, por lo que más que una meta hemos llegado a un punto de partida. ¿Qué se puede hacer ahora? A grandes rasgos se tratará de dar respuesta a estas preguntas.

Las acciones a seguir pueden ser diversas y están abiertas a nuevas propuestas. Por un lado, deben de iniciarse acciones que protejan las campanas más relevantes por su antigüedad mediante las figuras de protección previstas en la legislación patrimonial aragonesa, así como las instalaciones.



Instalaciones tradicionales de las campanas de Cosa (izquierda) y Almohaja (derecha).



Las campanas de la iglesia parroquial de Calamocha, mecanizadas en 1984.



Sala de campanas de la iglesia parroquial de Pancrudo.

Por otro lado, si se plantea intervenir sobre las campanas debe de tenerse en cuenta que una restauración bien efectuada debe de plantear un diálogo entre la tradición y la modernidad, esto es, el punto de partida es la restitución de los valores originales del instrumento y la conservación del conjunto. En el caso de que se conserven instalaciones con yugos de madera, estos deben de ser restaurados en la medida de las posibilidades. Si esto no es posible, se puede efectuar una sustitución parcial o completa del mismo, pero siempre siguiendo los patrones originales del modelo antiguo. Para los casos donde hay yugos de hierro, estos deben de sustituirse por otros de madera, que sigan fielmente el perfil propio de la localidad. Si se desconoce este, se puede optar por imitar el de las localidades cercanas.

Por último, se deberían de promover iniciativas que permitan dar a conocer el patrimonio campanero del valle del Jiloca. Esto puede realizarse por medio de publicaciones, conferencias, jornadas o visitas a los campanarios si la conservación de los mismos lo permite.

En conclusión, a pesar de los diversos avatares históricos y el paso de los siglos, se ha conservado un patrimonio campanero excepcional en la zona. Su conservación es responsabilidad colectiva, tanto de las administraciones públicas, como de las entidades religiosas y la sociedad en general. Con ello se evitará perder una parte fundamental de la identidad colectiva de los pueblos del valle, porque allá donde suena una campana existe una comunidad que vive.

Bibliografía

ALONSO PONGA, José Luís; SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (1999). *La campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional*. Valladolid. Caja de Madrid.

- AVELLANEDA MARTÍN, Luz; LLOP i BAYO, Francesc (2007): *Campanas Vivas. La música más alta de Valencia*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia
- DE ESCALLADA GONZÁLEZ, Luís (2006). “Breve guía de maestros fundidores de campanas de Cantabria”. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*. Tomo LXX. 19-105.
- CAMPO BETÉS, Joaquín, “Desde la sierra. 4: Campanarios, campanas y campaneros (2),” *El Baúl de la Memoria del Jiloca*, consulta 15 de septiembre de 2022, <http://elbauldelamemoria.org/items/show/689>.
- CAMPO BETÉS, Joaquín, “Desde la Sierra. 3: Campanarios, campanas y campaneros,” *El Baúl de la Memoria del Jiloca*, consulta 15 de septiembre de 2022, <http://elbauldelamemoria.org/items/show/679>.
- CARRERAS ASENSIO, José María, “Breves noticias sobre algunos campaneros,” *El Baúl de la Memoria del Jiloca*, consulta 4 de septiembre de 2023, <http://elbauldelamemoria.org/items/show/1002>.
- DE JAIME LORÉN, José María; DE JAIME GÓMEZ, José (1996). “Campanas de Calamocha. Toques, campaneros, anécdotas”. *I Congreso de Campaneros de Europa*. Actas, 191-204
- MOLLÀ i ALCANIZ, Salvador-Artemi (2001): *Campanas góticas valencianas*. Valencia, Ediciones Tilde.
- MUÑOZ CRUZ, Valle; FERNÁNDEZ CACHO, Sílvia; ARENILLAS TORREJÓN; JUAN ANTONIO (2017). *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.
- PELLÓN GÓMEZ DE RUEDA, Adela M^a (2000): *Campaneros de Cantabria*. Santander, Centro de Estudios Montañeses.